ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 » | Número atrasado . . 0.20 »
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 17 de Enero de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,150

EL SIGLO

Noticias y comentarios

Don Santiago Carassale

El Carmelo acaba de perder á uno de sus mas antiguos y estimados vecinos, don Santiago Carassale, quién fué agente consular italiano y tambien uno de los primeros y mas entusiastas fundadores de la sociedad italiana «Vittorio Emmanuel II.»

Renuncia

Don Agustin Muñoz, que desempeñaba el cargo de inspector de Policías del departamento de Cerro Largo, ha elevado renuncia de dicho puesto.

No sabemos qué causas han militado para que el señor Muñoz haya tomado esa determinacion, ni menos, si le ha sido aceptada la renuncia.

Operacion importante

En Mercedes se firmó en la escribanía del señor Pedro B. Burzaco la escritura promesa de venta por don Vicente A. Martinez que otorgó á favor del hacendado de San Martín, don Domingo F. Bartaburú, respecto á una fraccion de campo de 727 hectáreas, 3932 metros, situado en el distrito de las Maulas, por el precio de diez y nueve mil setecientos quince pesos con setenta y tres centésimos.

Ateneo de Montevideo

Se convoca á los señores socios activos para la reunion de asamblea general que tendrá lugar en el local social el miércoles 19 del corriente á las 8 y 30 p. m. á objeto de elegir nueva Junta Directiva.

Montevideo, Enero 15 de 1898.—*El secretario.*

Exposicion-féria en Cololó

Por iniciativa de los progresistas hacendados de la 7.ª seccion policial del departamento de Soriano señores Rómulo Chopitea y Antenor Sanchez se celebraría ayer domingo una reunion en la estancia de este último, á la cual estaban invitados el vecindario y el señor jefe político.

El objeto es tratar de llevar á la práctica, en la mejor forma posible y dentro del mas breve plazo, la primera exposicion féria seccional en aquel distrito que comprende muchos y muy importantes establecimientos de ganadería.

El Dr. Acosta y Lara

Dice *El Plata* de Canelones:

"Ayer llegó á esta villa con procedencia de Montevideo el Dr. Federico Acosta y Lara, padre de la patria y distinguido miembro del colectivismo.

La llegada de este ciudadano dió margen entre nosotros á innumerables comentarios, no faltando quien asegurase que su venida tenía por objeto contrarrestar los trabajos que según noticias de Montevideo, el general Muñoz viene haciendo en pro de la candidatura Cuestas.

Pero tales comentarios, según nuestras averiguaciones, son infundados;—el Dr. Acosta y Lara ha venido con el solo propósito de asumir la defensa de don Juan María Rodríguez, que se encuentra en la cárcel por desacato á la policía.

Torneo científico

Oficial y personalmente ha adherido nuestro país al Congreso Científico Latino-Americano, que bajo el patronato del gobierno argentino, se celebrará en Buenos Aires del 10 al 20 de Abril próximo.

Hemos recibido una comunicación que en la siguiente forma sintética, demuestra la variedad y aplicaciones de aquel concurso, en el cual no seremos probablemente los últimos en diversas materias:

TEMAS FIJADOS POR LOS SUBCOMITÉS

I. Ciencias exactas— 1.º Procedimiento más rápido y económico para el levantamiento del territorio de la República Argentina y método más exacto para la ejecución de la carta geográfica conciliable con la forma especial del mismo.

2.º Determinacion de la figura de la tierra en el hemisferio austral, ó recopilación de elementos que puedan contribuir á determinarla.

3.º Terminología matemática en Hispano-América.

4.º Teoría de las series matemáticas.

5.º Exposición elemental y didáctica de las modernas teorías geométricas no euclídeas á contar de la época de Gauss hasta nuestros dias.

6.º Aplicaciones de las funciones hiperbólicas ó la física matemática.

II—Ingeniería—1.º Plan mas conveniente de una red de ferro-carriles que ligue las repúblicas sud-americanas.

2.º Medio mas eficaz para hacer navegable en todo tiempo el estuario del Plata para los buques de mayor calado; conservar las golas de entrada al puerto de Buenos Aires, y evitar el enarenamiento de los puertos del Paraná y Uruguay.

3.º Estudio de los materiales de construccion que ofrece la República Argentina, del punto de vista de su resistencia.

4.º Pavimentacion pública urbana.

5.º Sistema mas conveniente de construccion de vias férreas en las regiones despobladas que ofrecen materiales de construccion como el Chaco y Neuquen.

6.º Construcciones adecuadas á los paises expuestos á los movimientos seismicos.

7.º Medios mas convenientes para la extraccion de basuras en las grandes ciudades. Su transformacion y utilizacion.

8.º Estudio sobre el número ó importancia de los saltos de agua de la república aplicables al desarrollo de fuerza motriz y canalizacion mas apropiada para su transmision á los centros industriales.

9.º Construcciones económicas:

a) Casas de obreros;
b) Casas de familias;
c) Hospitales para poblaciones pequeñas;
d) Escuelas para poblaciones pequeñas.

10 Construccion de cuarteles modelos en la América del Sud. (Máximum de comodidad y economía).

11 Mejor sistema de polvorines para el almacenaje de las pólvoras modernas, bajo el punto de vista de su conservacion, seguridad y comodidad.

12 Sistemas más convenientes de puentes militares, especialmente para las repúblicas sudamericanas.

13 ¿Conviene el proyectil único en la artillería de campaña?

14. Mejor tipo de embarcaciones comerciales y de guerra para las navegaciones del estuario del Plata y sus afluentes, el Paraná y el Uruguay.

III—Ciencias físico-químicas—1.º Utilizacion de la telegrafía óptica en la República Argentina.

2.º Métodos de instalacion de pararrayos en los diversos tipos de edificios.

3.º Terminología eléctrica y mecánica.

4.º Traccion eléctrica, alumbrado eléctrico.

5.º Estadística y planos de todas las usinas y líneas eléctricas de la América del Sud.

6.º Aguas.—Establecer los límites de potabilidad en las aguas de la América del Sud y estudiar la accion de ellas sobre los metales.

[illegible] Vinos y bebidas fermentadas.—Unificarados, mate, café, coca, cacao, azúcares y conservas alimenticias.

10.º Leche y sus productos industriales.

IV—Ciencias naturales — 1.º El problema de la herencia en biología.

2.º Estudios generales ó locales sobre la fauna americana.

3.º Estudio de los enemigos naturales de la langosta para emplearlos en su destruccion. Utilizacion industrial de la langosta.

4.º Explotacion de la fauna marítima.

5.º Estudios sobre flora americana.

6.º Plantas medicinales é industriales.

7.º Formacion carbonífera de la América del Sud.

8.º Petróleos sud-americanos.

9.º Estudiar si la formacion de los Andes ha sido debida á uno ó á varios levantamientos.

V—Ciencias médicas — 1.º Fiebre amarilla.

2.º Lepra.

3.º Afecciones endémicas de los países de América.

4.º Etiología y tratamiento moderno de la locura.

5.º Aguas termales americanas.

6.º Defensa sanitaria contra las enfermedades importables é higiene de los puertos.

VI—Ciencias antropológicas—1.º Apuntes generales sobre la antropología, especialmente la craneología sud-americana y sus relaciones con la geografía y la lingüística.

2.º Estado actual de los estudios lingüísticos en el Nuevo Mundo. Consideraciones generales sobre las analogías y diferencias entre las lenguas americanas. Trabajos y noticias parciales sobre las mismas.

3.º Estudios generales ó monográficos sobre antropología y arqueología americana hasta el descubrimiento de América por Colon.

4.º Estudios generales ó monográficos sobre antropología y arqueología americana desde el descubrimiento hasta fines del siglo XVIII.

5.º Estudios generales ó monografías sobre los estudios antropológicos y etnográficos americanos en la época actual.

6.º Folk-lore americano.

VII—Sociología—1.º Leyes del crecimiento de la poblacion en las naciones americanas.

2.º La emigracion y la inmigracion consideradas desde los diversos puntos de vista que corresponden segun se trate de países que producen la primera ó reciben la segunda.

3.º Desarrollo del comercio marítimo y terrestre de las naciones americanas.

4.º Estado y progreso de los descubrimientos geográficos y de la enseñanza de la geografía en el nuevo mundo.

5.º Caracteres de la poblacion en América. Razas.

6.º La fecundidad de la mujer en América.

7.º Caracteres de la criminalidad de la América latina.—Medios preventivos y represivos.

8.º Estudios generales ó monográficos sobre la economía política y finanzas.

Nota: Estos temas no excluyen cualquier otro que sea fijado por los adherentes.

Con todos ellos se determinará en cuanto sea posible el programa detallado del Congreso.

TEMAS ANUNCIADOS OFICIALMENTE POR ADHERENTES—*II—Ingeniería*—Ing. Florencio Michaelsson (Montevideo): Conservacion de los fondos en canales dragados".

IV—Ciencias naturales—Señor Juan J. Rodriguez (Guatemala): 1.º Memoria sobre la fauna de Guatemala; 2.º Lista de los mamíferos de Guatemala; 3.º Estudios de biología de Guatemala.

V—Ciencias médicas—Doctor Diógenes Decoud protesor de la Facultad de Medicina: "El cáncer y la tuberculosis en Buenos Aires".

Doctor Moncorvo Filho (Rio de Janeiro): 1.º De las linfagitis en la infancia y sus consecuencias; 2.º Microbiología y terapéutica de la coqueluche; 3.º El ácido cítrico en la coqueluche; 4.º El asaprol como hemostático; 5.º El ácido fénico en las afecciones de la piel.

Doctor Adolfo Murillo (Santiago de Chile): 1.º El servicio de la vacuna en Chile; 2.º Sinfisiotomía y parto prematuro artifical alternado en una cifótica.

Doctor Fermin Rodriguez (hijo): El suicidio en Buenos Aires.

VI.—Ciencias antropológicas—Dr. Santiago I. Barberena (San Salvador): 1.º El idioma lenca; 2.º Nombres vulgares de las plantas indígenas del San Salvador.

Daniel Barros Gréz (Quillota, Chile): 1.º El patriarca Noé en América; 2.º Orígen y significado prehistórico de la palabra *gaucho*: 3.º Interpretacion de los signos ó traduccion de la inscripcion salvaje prehistórica que existe en la gruta de rocas, llamada *Caja Pintada* (cajon del Tinguiririca).

Presb. Julian Toscano (Cafayate, Salta): La region Calchaquí, su raza, origen, religion, costumbres, civilizacion, artes, y su conquista militar y religiosa.

VII.—Sociología—Ramon E. Santelices (Chile): "Libertad de profesiones".

Dr. Santiago I. Barberena (San Salvador): "Descripcion geográfica del Salvador".

Dr. Gabriel Carrasco (Buenos Aires): "Consideraciones sobre los resultados del Censo Nacional Argentino de 1895, y otros que indicará mas adelante.

Fuera de toda duda

La Nacion de ayer sorprende al público con un editorial titulado: ¿Para qué la dictadura?

El título es atrayente de por sí en estos momentos; pero mas atrayente que el título es aún el contenido de ese artículo, por las curiosas afirmaciones que registra.

Véase cómo empieza el editorial en cuestion:

"*Desde luego queda fuera de toda duda* que la candidatura del señor Cuestas cuenta con *cuarenta* votos seguros en el seno de la Asamblea.

Un capital de cuarenta votos asegurado á un candidato, en las condiciones en que se halla el señor Cuestas, sería ya de por sí, en cualquiera situacion, una base mas que suficiente para fundar sobre ella pronósticos casi infalibles de triunfo final, sin que para conseguirlo fuese necesario recurrir á procedimientos de violencia.

En tales condiciones y disponiendo de tal fuerza moral, ¿qué necesidad puede haber de apelar á la dictadura?"

Y termina con estos dos párrafos pistonudos:

"Los miembros de la Asamblea no pueden desconocer los deberes y obligaciones que moralmente los vinculan con el pueblo; no pueden en una cuestion de tanta transcendencia hacer caso omiso de las aspiraciones generales.

Ya el hecho de haberse adherido á la candidatura del señor Cuestas *cuarenta votos*, demuestra que en el seno de la Asamblea se ha abierto paso una corriente de opinion en armonía con los anhelos del pueblo".

¿Habráse visto cachaza igual?...

Apostamos á que *La Nacion* no afloja ningun nombre propio, ni por un queso!

Encalladura de el «Júpiter»

Esta mañana á las ocho, la casa naviera de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, recibió de su corresponsal en Maldonado el telegrama siguiente:

"Punta Iman, Enero 17—á casa Lussich—Vapor inglés "Júpiter" encallado sobre rocas; manden pronto auxilios; hay peligro.—*El corresponsal.*"

Inmediatamente de recibir el telegrama dichos Sres. pusieron en conocimiento de nuestras autoridades marítimas la noticia de tal accidente y solicitaron permiso para que salieran para dicho punto sus vaporcitos, permiso que les fué concedido en el acto.

Los vapores que ha enviado para las costas de Maldonado la casa de Lussich, son "Corsario", "Salto", "Huracan", "Plata" y "Emperador" [illegible] cer sus servicios en nombre de nuestra Capitanía.

La mayor parte de los otros vapores llevaron á remolque á regular varias lanchas, con objeto de trasbordar á ellas, si fuera necesario, la carga que conducía el *Júpiter*.

Este vapor había salido de nuestro puerto ayer á medio dia, en viaje directo para Rio Janeiro despachado por su agente en ésta señor W. Mackintosh.

El *Júpiter* ademas de lo que había cargado en la vecina orilla, llevaba de nuestra plaza el cargamento siguiente: 300 carneros, 215 novillos en pié, 7943 sacos de trigo y 30 fardos de pasto.

El "Júpiter" es un vapor de reciente construccion pues fué botado al agua el año de 1896, en U. Grey, por cuenta de sus armadores señores señores Schmich y Hansen. Es de acero, iluminado á luz eléctrica y tiene grandes comodidades para pasajeros. Iba al mando del capitan Avenkiel.

La casa de Lussich se ha hecho cargo del salvataje de este vapor, y ha enviado al lugar del siniestro además de los vapores y lanchas, regular número de marineros, buzos, carpinteros y todos los elementos necesarios para esta clase de trabajos.

Los batallones cívicos

Hoy empezarán los ejercicios de instruccion para los batallones de guardias nacionales.

La oficialidad dará comienzo esta misma tarde á las prácticas requeridas para su mas rápida y pronta preparacion. Con ese objeto en los cuarteles de guardias nacionales quedarán durante todo el dia los oficiales de línea, á cuyo cargo se halla la instruccion de estos nuevos batallones.

Ayer de mañana el jefe del Batallon 2.º y algunos de sus oficiales estuvieron en el cuartel de la calle General Rondeau, un hermosísimo local que parece hubiera sido hecho expresamente para el objeto á que va á ser destinado.

La cuadra es amplia y espaciosa; puede alojar comodamente á mas de setecientos hombres.

Durante estos primeros dias los batallones 1.º y 2.º se alojarán conjuntamente en ese local. Enseguida el 1.º pasará á ocupar un cuartel propio que tiene en tratos el señor Mario Perez, situado en la calle Queguay.

En cuanto al batallón del doctor Campisteguy ha empezado á instalarse tambien en el Jai Alai.

De manera que antes de terminar esta semana tendremos ya á los guardias nacionales con la mitad del camino ganado para su organización definitiva.

Quizás el 1.º de Febrero los batallones cívicos estén listos para marchar por las calles de la ciudad.

El senador Garzón

Ayer regresó de Buenos Aires el senador Eugenio Garzon, que se había embarcado el viérnes, en mision política.

Su viaje fué pues redondo. Ida y vuelta en el mismo dia. Lo cual hace suponer que con gran facilidad pudo arreglar con el jefe del colectivismo los asuntos pendientes relacionados con la eleccion de presidente del Senado.

Para el Congreso

Si hemos de creer á *La Democracia* de Rocha, diario anticuestista, van á ser agarrados para el Congreso Colorado, como delegados de aquel departamento, los señores Juan A. Gallarza, Eliseo Marzol, Sandalio Ximenes (hijo) y José Artigarraga.

El colega rochense dice que el señor Marzol ha experimentado transformaciones políticas, pues de blanco pasó á constitucionalista y al presente es colorado cuestista.

2.º de Cazadores

El 15, en el tren rápido, pasó por Paysandú, con destino al Salto, el comandante Octavio Perez, nombrado para desempeñar interinamente la jefatura del 2.º de Cazadores.

Le saludaron en la estacion el capitan Lapetra y otros oficiales y paisanos.

Tres felicitaciones

El Departamento, periódico del Durazno, será todo lo que se quiera, excepto tacaño en materia de felicitaciones.

En su último número felicita al Superior Gobierno, al jefe político conorel Pereira y al pueblo, "por haber autorizado de nuevo aquí la existencia de la compañía urbana".

Cuestistas y colectivistas

Leemos en un periódico nacionalista de San José, fecha 16:

"Para mañana está anunciada una reunion de colorados entre nosotros, promovida por partidarios del señor Cuestas, y á la que están invitados tambien los parciales del colectivismo, de donde se deduce que no estarán muy acordes las opiniones.

La reunion se verificará en casa del escribano don Lisandro F. Freire, y la invitacion repartida lleva las firmas de los colorados mas conocidos, faltando, no obstante, los nombres de varios elementos que antes marchaban á la cabeza en toda iniciativa oficial.

Esta ausencia de algunos primaces y el compromiso contraido por otros con el colectivismo hacen suponer que en la anunciada reunion de mañana, habrá toritos, pues así como hay algunos que fácilmente dan á conversion á cualquier lado otros se resisten por "pudor" á dejar los compañeros para entregarse á los enemigos de la víspera.

La creencia general es, no obstante, que los colectivistas de hoy, serán cuestistas entusiastas mañana!

Lo del «Garibaldi»

Informes que consideramos fidedignos, nos habilitan para comunicar que la autopsia del marinero Roque Rodriguez, del acorazado argentino "Garibaldi", ha patentizado que la muerte la produjo la asfixia por sumersion, como lo establecían la nota del comandante y el certificado médico.

El cadáver segun dicho acto, no presentaba heridas ni señal alguna de violencia.

Aparte de ese resultado material y científico, obra en el ánimo la idea de que, en el caso de ocultacion de un crímen, se hubiera incurrido en insigne torpeza atribuyéndole inspeccion legal á nuestras autoridades,—cuando se podía evitarla arrojando el cadáver con un peso para que no flotase, desde un buque de guerra fondeado á 4 ó 5 millas de la costa y que en la ficcion de la exterritorialidad no tiene que darnos cuenta de lo que ocurre á su bordo.

Se cree, que para no dejar ni rastro de duda y en atencion á haber sido muy general la voz de que testimonios oculares establecían la existencia de heridas, el Gobierno Argentino hará publicar el acta de la autopsia.

Senaturía de Flores

Señores don Gabino Valiente, don Isidoro Lema, don Pedro Moulià, don Honorato Perera, don Juan José de Amilivia y don Juan Taberne, —miembros de la Comision Directiva del Partido Nacional en el departamento de Flores.—Trinidad.

Cuando me propusieron ustedes levantar mi candidatura de senador por Flores,—acepté con agradecimiento el honor para el cual me designaban mis correligionarios del departamento,—en la seguridad de que contando ustedes con su legítima influencias con la mayoría de la inscripcion me ofrecían un puesto de labor dentro de los ideales de nuestro partido á cuyo prestigio tengo la [illegible] que se levanta, por otro grupo de ciudadanos, una candidatura distinta; y como creo que el momento actual exige, antes que todo, la unión en la acción del partido, vengo á manifestarles que,—como siempre, no deseo que mi nombre sea bandera de lucha,—pidiéndoles que prestigien con su voto la candidatura del ciudadano que reuna la unanimidad de los correligionarios del departamento.

Felizmente el Partido Nacional cuenta entre sus afiliados á ciudadanos como los Sres. Acevedo Díaz, Juan José de Herrera, A. Rodriguez Larreta, Diego Lamas, A. Palomeque, Carlos Berro, M. Herrero y Espinosa, y tantos otros que podrán desempeñar sin duda alguna con mas brillantez el cargo de senador, aunque no (séame permitido decirlo con franqueza) con una decision mas inquebrantable, de contribuir á la unión del Partido Nacional que es mi ideal de ciudadano.

Les ruego quieran dar conocimiento de estas líneas á los correligionarios cuya representación ejercen ustedes dignamente, y tengan la seguridad de que recordaré siempre con agradecimiento el honroso recuerdo que tuvieron de mi persona. —Los saluda con particular aprecio.—*Remigio Castellanos.*—Enero 5 de 1898.

Trinidad, Enero 11 de 1898.—Señor don Remigio Castellanos.—Estimado correligionario y amigo.—Hemos recibido su atenta carta de fecha 5 del actual,—en la que usted renuncia á su candidatura como titular para senador por este departamento, la que le ofrecíamos espontáneamente como miembros afiliados al Partido Nacional, en cuyas filas contábamos con bastante mayoría para hacerlo, como á usted bien le consta.

Sin embargo de ello,—debemos una palabra de explicacion á su respecto hoy que se han producido nuevos hechos, cambiando por completo la faz de este asunto.

Su patriotismo jamás desmentido, prueba una vez mas hasta la evidencia el verdadero desinterés que siempre lo ha guiado, tratándose de la union de nuestra colectividad, amenazada en este departamento hoy mas que nunca por una verdadera anarquía,—y ésto hoy mas lo justifica su prudente y meditada conducta cuanto que nosotros, constituyendo una gran mayoría en el seno de la Comision Departamental del Partido Nacional—proclamábamos su candidatura, y la sosteníamos, indiscutiblemente,—porque con ello no hacíamos mas que reconocer las relevantes prendas morales y sacrificios políticos que lo hacen acreedor á la mayor distincion de sus correligionarios, y mucho mas en este departamento, donde ahora como antes, cuando pertenecía á San José, tantos importantes y señalados servicios le ha prestado.

Sabe usted demasiado, cual ha sido y es nuestro modo de pensar en esta emergencia—y que estábamos dispuestos á sostener su candidatura para senador contando con la mayoría de los elementos electores de este departamento, á la vez que con un triunfo casi seguro.

En esto,—surgió la candidatura del ilustrado y meritorio ciudadano doctor don Juan José de Herrera patrocinada por los otros compañeros de la Comision,—y de ahí fué que dimanó discrepancia de opiniones, y la falta de acuerdo para arribar á una solucion, para todos satisfactoria, la que uniendo toda clase de elementos, resolviera con patriotismo la desinteligencia ocurrida con respecto de la eleccion senatorial próxima.

Fué entonces, cuando teniendo Vd. conocimiento de estos hechos, que nos habló en el sentido de que desistiésemos de su candidatura, y que debíamos de poner nuestros elementos para aunar opiniones, buscando la union de nuestros correligionarios, para luchar y triunfar contra el adversario, pues que su nombre nunca habia querido sirviera de bandera de combate,—y mucho menos hoy, en estos momentos de lucha pacífica para el partido nacional, en que se busca la concordia y la confraternidad de sus afiliados, para conquistar los triunfos á que tiene derecho, por sus sacrificios y por sus gloriosos antecedentes.

Fué entonces, y aunque nosotros persistiendo en nuestras legítimas aspiraciones, como no desistiésemos de su pedido,—nos lo reiteró mandándonos la carta á que hemos aludido, y exhortándonos de nuevo á que desistiéramos de nuestro propósito.

En fin, señor Castellanos,—hemos creido interpretar los sentimientos patrióticos, en que usted se ha inspirado, y solo obedeciendo á ellos y á la union de nuestro partido por la cual todos estamos interesados, hemos desistido de su candidatura cediendo á sus reiterados pedidos, bien que lo hemos hecho en forma condicional para salvar la autoridad moral de nuestra representacion y del candidato que sosteníamos.

Para ello,—permítasenos entrar en algunas consideraciones sobre los antecedentes de la candidatura de transaccion,—levantada por la Comision de la cual formamos parte en favor del doctor Aureliano Rodriguez Larreta,—para de ese modo deslindar situaciones, que pueden dar mérito á diversos comentarios que hay que evitarlos.

Como lo dejamos expuesto, la division, desgraciadamente estaba producida en el seno de la Comision, y por consiguiente en el partido,—sin que fuera posible triunfo alguno, divididas en dos bandas nuestras fuerzas electoras, dado el número de nuestros correligionarios inscriptos en la forma fraudulenta de que están plagados los registros cívicos, con las inscripciones de nuestros adversarios, que en alguna seccion de este departamento,—aunque ilegalmente, tienen sin embargo relativa mayoría.

Había, pues la necesidad de pactar una solucion patriótica, amigable y conservadora, desistiendo herreristas y castellanistas de sus candidaturas, proclamando otra de transaccion,—sin que entrase ninguno de esos candidatos á figurar como titulares ni como suplentes de senador, como así se resolvió por la Comision Directiva.

Esa Comision para proclamar su candidato para senador por este departamento,—teniendo en cuenta las pequeñas disidencias surgidas llegó á la siguiente conclusion: "Que las candidaturas del doctor Herrera y del señor Castellanos, quedasen excluidas en absoluto,—y que la Comision por mayoría de votos, proclamara su candidato, á elegir entre el doctor Eduardo Acevedo Diaz ó el doctor Aureliano Rodriguez Larreta".

Puesta á votacion esa mocion, la cual formuló el grupo que representábamos, resultó que la mayoría de la Comision proclamó al doctor Rodriguez Larreta, titular para senador para este departamento,—y fué por eso que la Comision Departamental le ofreció su candidatura á tan distinguido ciudadano.

Esto es todo lo que ha ocurrido con respecto de este asunto, el cual creemos del caso á aclarar, para evitar nuevas disidencia é inconvenientes que pueden ser de graves resultados para el partido comprometido hoy en la lucha.

Respecto de la candidatura del ilustrado y viril ciudadano doctor Acevedo Diaz, si ella no resultó triunfante, se debe á circunstancias que todos los de aquí conocemos, y que es bueno los demás tambien se den cuenta de ellas para dejar las cosas en su lugar.

En el seno de la Comision Directiva Departamental—de nueve miembros de que se compone, podemos asegurarlo,—que sino todos, por lo menos siete de ellos, son acevedistas de corazon y de conviccion;—pero como la candidatura de tan esclarecido ciudadano había sido ya levantada aunque estemporaneamente por un titulado club político establecido en esta villa, pasando por encima de la autoridad suprema del partido en este departamento,—de ahí surgió el inconveniente, —y á ello, solo á ello se debe que dicha candidatura no haya triunfado como bien lo merece, pues de otro modo no hubiese sido ni siquiera discutida la personalidad de tan prestigioso y [illegible] niendo á la union y confraternidad del partido nacional, aunque hayamos tenido en parte que sacrificar nuestras convicciones particulares en holocausto de los principios generales que sustenta nuestra colectividad, siempre fuerte y grande, por su número y su union.

Puede quedar firmemente convencido, señor Castellanos, de que en el seno del partido nacional cuenta usted con correligionarios y amigos que lo han de recordar siempre por sus antecedentes, y por sus servicios prestados por el bien general de nuestro partido.

Dejando así contestada su estimable carta, nos es grato saludar con la mayor consideracion y particular estima.

Affmo. S. S. S.—*Gabino Valiente—Juan José de Amilivia—Pedro Moulià.*

Nota—Estando ausentes los señores Lema, Taberne y Perera, le contestarán por separado.

Regreso

Ha llegado el señor Marquez, empleado superior de la Contaduría Nacional, quien fué comisionado para sumariar al señor Salvatella, receptor de la Aduana de Paysandú.

Ferro-carriles del Oeste

Partió el sábado para Londres el señor Lessa, comisionado por el señor Juan B. Médici para los arreglos concernientes á la compañía anónima formada allí para la construccion y explotacion de esa línea.

El señor Médici continúa activando la construccion de la línea de Rosario á San José. Lo que ha impedido hasta ahora que la línea esté lista es la construccion del puente sobre el Rosario, del cual se han construido tres tramos. Faltan cuatro para terminarlo y los materiales que lo formarán están á llegar de un momento á otro de Europa.

Construido el puente, se calcula que en treinta dias mas estará la línea completa entre San José y Rosario.

—En el campo del señor Iturralde, en el Bizcocho, se halla actualmente la 4.ª Comision de estudios del ferrocarril de San José á Mercedes.

Es jefe de dicha Comision, el ingeniero Luis Laporta.

Inspectores, ingenieros Victorio Facci y Julio Vitale y comisario don Luis N. Zaaglia.

Esta Comision se hallará en Mercedes dentro de breves dias, habiendo ya mandado arrendar una chacra en el egido destinada para depósito de los materiales y una casa en la ciudad, para que practique sus estudios la Comision.

Sociedad Meteorológica Uruguaya

BOLETÍN UDOMÉTRICO

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, según las observaciones de hoy:

Montevideo, 1.0; Florida, 9.0; Guadalupe, 7.5; Durazno, 5.0; Porongos, 2.1.—Estacion Central, 17 de Enero de 1898.

CONCIERTOS

EN EL LICEO FRANZ LISZT

Muy animada estuvo anteanoche en el Liceo Franz Liszt la velada musical dedicada á los concertistas esposos Gaos, que en breve se ausentarán para la vecina orilla.

La fiesta estuvo concurridísima.

Todos los números del programa fueron correctamente interpretados, mereciendo justísimos aplausos.

Para el 22 del corriente se anuncia un nuevo concierto con el cual se despedirán los esposos Gaos de la sociedad montevideana y en el que temarán parte los distinguidos artistas esposos Giucci, los señores Scarabelli, Mazzuchi y Dasso.

He aquí el programa de dicho festival:

Primera parte—Quinteto Allegro brillante. In modo d' una marcia. Scherzo. Allegro ma non troppo, Schuman. Por los señores Giucci, Gaos, Scarabelli Mazzuchi y Dasso.

Segunda parte—1.º Chopin (a) «Nocturno» (mi bemol). Sarasate (b) «Danse Espagnole», señora Montenegro de Gaos.

2.º Liszt. Poema sinfónico «I preludi». Para dos pianos, por los esposos Giucci.

3.º Sarasate. Aires Bohemios. señor Gaos.

Tercera parte—Rubinstein. Trio, «Moderato assai. Andante. Allegro moderato. Allegro appassionato.» Por la señora Giucci, Gaos y señor Mazzuchi.

La entrada y asiento costarán 1 $ y el festival empezará á las 9 p. m.

EN EL BALNEARIO

Mañana se efectuará en el Establecimiento Balneario un nuevo é interesante concierto.

La concurrencia promete ser muy numerosa, pues en estos dias el movimiento de bañistas en el Establecimiento es considerable. Entre el sábado y ayer se han bañado unas mil y pico de personas.

El programa que regirá mañana, es este:

1 Ponchielli, Gioconda.
2 Rubistein, Vals Capricho.
3 Paderewsky, Minuetto.
4 Mendelsohn, Rondó Caprichoso.
5 Gottschalk, Himno Brasilero.
6 Rubinstein, Tarantela.
7 Raff, La Fileusse.
8 Mendelsohn, Capricho Brillante

De 5 á 7 p. m

Irigoyen es, como siempre, el encargado de la interpretación.

La aparicion del Conde de Dás

San Fructuoso, Enero 13.

El juéves á las 10 1/2 de la noche (en el programa se anunciaba para las 8 1/2) presentóse en la escena de nuestro teatro, ostentando traje de gala y con cruces y medallas, el nunca bastante ponderado don Alberto Conde de Dás, médico miembro de la Facultad de Medicina de Calcuta, (donde se crian los mejores gallos y gallinas) descubridor de los secretos de los Fakires del Indostan—vulgarmente conocidos en la Persia y en Turquía como sacerdotes mendicantes, fundador de clínicas y sociedades científicas, etc., etc.

Empezó su trabajo con una larga disertación sobre las ciencias ocultas y tambien las descubiertas—lo que dió lugar á que uno de los asistentes al paraiso que sin duda esperaba juegos de escamoteo ó algo mas positivo, en medio del silencio de la sala, dijera en voz alta:—Este está hablando pa los dotores—déme mis cinco reales —ó sino voy á echar un sueño—y efectivamente se quedó dormido recostado contra la baranda—otros mas exigentes dieron algunos silbidos, á todo lo cual el Conde de Dás para precaverse con tiempo de la llovizna, con acento trágico y ademan sañudo dirijió esta alocución á los profanos:—Señores: En las grandes manifestaciones de las ciencias ocultas el público debe oirlas con respeto, por consiguiente esta es una sala de conferencias científicas, y en el templo de la ciencia no se está permitido aplaudir ni silbar.

Despues de la hipnotización de una gallina cuyos efectos se aplicó el Dr. Dás por medio de una barra metálica que se colocó en la cabeza, sucedió algo *macanudo*.

Antes de entregarse al letargo encareció á uno de los señores que se hallaban en el proscenio que, cuando lo viera bien dormido é insensible le clavára un alfiler de regular tamaño por la parte interior de la boca, es decir en la region pulposa colocada entre los dos maxilares, y que saliera por la parte exterior—en fin, en-[illegible] des del bálsamo de Fierabrás, le decía: "Cuando tú Sancho veas que en alguna batalla me han partido por la mitad, como suele acontecer las mas de las veces, bonitamente y con cuidado tratas de tomar la parte de cuerpo que haya caido en el suelo y la pones sobre la otra cuidando en encajarla bien y al justo y despues me darás á beber un trago de ese bálsamo y verásme mas sano que una manzana".

—Quedóse el conde como aletargado, oprimiéndose el corazon con ambas manos, haciendo contorsiones de hurón con el cuerpo y se desplomó de las sillas en que se hallaba acostado dando una soberbia cabezada en el suelo. Llegado el momento del acto anestésico, el caballero del alfiler quería á todo trance atravesarle con él la nariz;—sin duda el conde sintió el pinchazo por que dijole en voz clara y sonora:—No hombre, por ahí no, por aquí—lo que causó hilaridad en muchos de los concurrentes.

Nos presentó tambien el experimento de la vegetacion instantánea haciendo crecer brinzas de berros que se condimentan en ensalada como la que nos ofreció en esa noche el Conde de Dás con su conferencia en el templo de las ciencias y del cual es sacerdote y un humilde discípulo de los grandes sabios.

Lo recaudado en esa noche como producto de entrada, era según lo rezaba el programa, en parte á beneficio de una obra local y la única obra beneficiada á nuestro parecer, ha sido la obra que dirije Doroteo Alvarez, el Hotel Español donde se alojó por varios dias el Conde de Dás con su esposa y una niña.

En resúmen: las notas brillantes que se nos ofrecieron en esa noche eran la cazuela del teatro que se hallaba adornada con muchos rostros encantadores y trajes elegantes—cinco ó seis palcos ocupados por distinguidas familias—y la señora del conde que nos hizo oir varias piezas en el piano y en las que reveló tener conocimientos delicados en el arte.—*(El Noticioso.)*

Crónica policial

Asalto

Anteanoche fué asaltado por tres individuos de mala catadura, el vecino de la Aguada don Américo Lacueva en momentos que transitaba por la calle Nueva York, hacia el fondo de la Cárcel Penitenciaría.

Los asaltantes despues de haber desarmado á Lacueva, empezaron á registrarle los bolsillos.

En estas circunstancias pasaba por allí un joven conocido, quien logró poner en fuga á los asaltantes.

La policía brillaba por su ausencia.

Efectos del alcohol

Un tal Antonio Villareal estuvo á punto de ahogarse ayer tarde en la playa de los Pocitos.

Como á las 5 de la tarde á Villareal se le ocurrió darse un baño. El hombre estaba un poco cargado de emanaciones alcohólicas.

No bien se había arrojado al agua, una pequeña ola lo arrastró á lo hondo y comenzó á tragar agua el hombre y á sumergirse.

Varios bañistas que notaron el peligro que corria Villareal, dieron aviso al botero, quién en el acto le prestó auxilio sacándolo á la orilla, no sin dificultades.

Villareal estaba casi sin conocimiento. Fué trasladado á comisaría de 8.ª seccion, donde el doctor Scoseria le prestó los primeros auxilios.

Al poco rato Villareal volvió en sí, despues de haber echado una gran cantidad de agua .. con caña.

La falsificacion de monedas

EL SIGLO fué el primer diario que dió noticia de la transformacion de monedas de plata brasileras en pesos de curso legal, así como tambien de que la policía de investigaciones se ocupaba en averiguar el paradero de Indalecio Valdez, señalado como uno de los autores de aquella falsificacion.

La partida clandestina de Valdéz de su casa y las torcidas interpretaciones que su familia le daba á la detencion de su hermano Eduardo, hacían suponer que Valdéz tenía alguna participacion activa en ese trabajo; mucho más al tener conocimiento el coronel Paravis de que esa persona habia efectuado ultimamente grandes compras de monedas brasileras, sin saber á que las destinaba.

Anteayer fué aprehendido Indalecio Valdéz por unos de los agentes de la activa policía del coronel Paravis, en momentos que llegaba á caballo, á una de las estaciones próximas á Pando.

Fué llevado Valdéz á presencia del jefe de investigaciones, quien le hizo algunas preguntas en las cuales Valdéz cometió varias contradicciones.

En el acto se le comunicó al juez de instruccion de feria, quien le tomó declaracion y ordenó que se le trasladara á la cárcel central de policía.

En el local de una sociedad

Anteanoche en el local de la Asociacion Fraternidad, se produjo un incidente entre algunos socios de aquella asociacion, con motivo de la eleccion de la Comision Directiva.

La intervencion de la autoridad puso término, aquel incidente que no tuvo mayores consecuencias.

Observatorio del Colegi Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 17 de Enero de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0	m.m	[illegible]
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior	m.m	— 1.12
Termómetro centígrado á la sombra		22.1
Mínima		[illegible]
Humedad relativa en cent.		81
Tension	m.m	16.9
Direccion del viento		S.E.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.)	Klms.	19
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 8 á 9 p. m.)	Klms.	[illegible]
Número de calmas en las 24 horas		[illegible]
Estado del cielo en décimos		[illegible]
Lluvia del dia anterior	m.m	[illegible]
Máxima del dia anterior		[illegible]

Luis Morandi.

Noticias marítimas

Entrada de ultramar

Dia 16

Wellington, vapor ingrés «Matatua», con carga general, de tránsito, á Wilson Sons y Cª.

Entradas de los rios

Dia 16

Salto y escalas, vapor nacional «Paris», con 157 pasajeros y carga general, á P. Asiain.

Buenos Aires, vapor nacional «Venus», con pasajeros y carga general, á Christophersen hnos.

Buenos Aires, vapor italiano «Vincenzo Florio», con frutos del país de tránsito, á Antonio Piaggio.

Buenos Aires, vapor francés «Bearn», con frutos del país en tránsito, á F. Bonausso.

Salto y escalas, vapor argentino «Comercio», con 12 pasajeros y carga general, á Trajano Berhinzoni.

Dia 17

Asuncion y escalas, vapor argentino «Ixion» [illegible]

La «Gitanilla»

A causa de una falsa racha de viento se tumbó ayer de tarde, frente á la punta de la restinga de San José, esta barquilla pescadora, la cual iba tripulada por dos marineros.

Inmediatamente de tener conocimiento del suceso, el sargento mayor Fleitas, jefe de la oficina de ayudantes de la Comandancia General de Marina, ordenó saliera en su auxilio el sargento mayor Norberto Silveira, con el vapor «Rayo» y la falúa de dicha reparticion.

Acudieron tambien al lugar del siniestro los vapores del tráfico «Villa del Cerro» y «Tiburon», así como tambien una lanchita del crucero norte americano «Castine», la cual recogió á uno de los náufragos.

El otro tripulante no quiso abandonar la embarcacion tumbada, que fué llevada á remolque hasta el muelle de la Barraca Británica por el vapor «Tiburon» y puesta á flote por los elementos de dicha Comandancia.

La «Gitanilla» es propiedad del señor Julian Otatí.

La «Comus»

Procedente de Punta Arenas llegó ayer á las 10 de la mañana á nuestro puerto, esta corbeta inglesa, haciendo segun es de práctica la salva de ordenanza. Este saludo fué contestado por la Fortaleza General Artigas.

La «Comus», es un buque de 2121 toneladas de porte, trae 10 cañones y 361 tripulantes incluso la oficialidad, y viene al mando del capitan de fragata Henry Hart Dyke.

Pasajeros

Llegaron esta mañana en el vapor argentino «Ixion» los siguientes:

De Villa del Pilar—Marcelino y Luisa Ferreiro.

Del Rosario de Santa Fé—Juan Defranquis.

De Buenos Aires—Hector Rebois, Cárlos Rebois, Alfredo Welkers, César Maranga, Urbano Villaverde.

Resumen—9 de 1.ª clase y 10 de 2.ª id; total 19 pasajeros.

Mal viaje

Con fecha de ayer se presentó á nuestras autoridades marítimas el capitan de la fragata inglesa «Anglo-América» y declaró: que habiendo salido de Glasgow y escalas en Belfast con completo cargamento de carbon y caños de barro vidriado el 1.º de Octubre del año pasado con destino á este puerto y consignado á la órden, navegó sin novedad hasta el 5 de Noviembre que empezó á arreciar mal tiempo con vientos fuertes, chubascos y golpes de mar que hicieron trabajar enormemente al buque de su mando, contribuyendo este tiempo inesperado á que la carga se corriera de tal manera que produjo averías y roturas que se trató de evitar en lo posible.

Calmado el tiempo relativamente, el dia 6 trató con su tripulacion de acomodar lo mejor posible, para evitar nuevas averías en lo sucesivo. En esta operación notó muchos caños rotos, cuya cantidad no ha podido precisar pero que hará constar una vez que se efectúe la descarga total.

Protestando

Ante la Comandancia General de Marina, se presentaron ayer los señores Antonio D. y Manuel Lussich, en representacion de los señores Tomás W. Howards y C.ª y declararon: Que habiendo cargado una cantidad de huesos para la barca italiana «Luigi» y como el buque no recibe lo estipulado en el contrato, se presentan en tiempo y forma con la presente, reservándose el derecho de ampliarla si necesario fuera y la firman ante mí.—Por Antonio D. y Manuel Lussich, *Miguel Sáich.*—*Joaquin Suarez*, jefe de guardia.

SPORT

Hé aquí las inscripciones efectuadas para los premios clásicos de la temporada hípica que dará principio en Marzo próximo en el Hipódromo Nacional:

Premio Ensayo.—Distancia 1.000 metros.—S. Nacional, Ceres; Ecurie Colon, Ligero y Palmira; S. Charrúa, Doña Estrella y Bebon; S. Gordon, Cuaró y Maravilla; E. Montevideo, Oltembach y César; S. San Juan, Mi carta; S. Minas, Veterano; S. Americana Prócer; S. Sanducero, Salto; S. Latino, Rinconera; S. Redencion, Estoica; S. Bas Pyrenees, Guerrillero.

Premio Treinta y Tres.—Distancia 1.200 metros.—Céres, Ligera, Palmira; S. Solitario, Wellington; S. [illegible], Estrella, Bebon; S. Randal, Garita; Cuaró, Bruja y Manon del S. Gordon; Oltembach, César, Mi Carta, Veterano, Prócer; Pirata [illegible]; S. Chantilly, Salto, Rinconera, del Stud Latino; Nana del Stud Principiante; Rueda del S. Oriental; Estoica de Las Acacias, Guerrillero.

Premio Velocidad.—Distancia 1.300 metros.—Ay de Mí, Comechingones, Gaucho, Costa, Esfinge, Yerba Amarga, Jóica, Cacique, Pólvora, Fatinitza, Maravilla, Láutaro, Tucapel, Caton, Veterano, Torcaz, Guerrillera y Triunfo.

Premio Comparacion.—Distancia 2.000 metros.—Spartacus, Jeannette, Gauchito, Soberano, Yerba Amarga, Jóica, Chaná, Cacique, Crupier, Lebrel, 25 de Agosto, Tucapel, Sorpresa, Olimar, Caton, Torcaz, Triunfo, Guerrillera y [illegible].

Premio Lavalleja.—Distancia 1.500 metros.—Céres, Pirata, Palmira, Wellington, N. Bebon, Doña Estrella, Liberal, Garita, Pólvora, Bruja, Aranjo, Cuaró, Oltembach, César, Orion, Mi carta, Raningue, Veterano, Prócer, Oratai, Ipoá, Salto, Rinconera, Nana, Nebraska, [illegible], Estoica, Guerrillero.

Premio Maroñas.—Distancia 1.400 metros.—Caiguá, Pirata, Ligera, Wellington, N. Bebon, Doña Estrella, Liberal, Garita, Eureka, Aranjo, Bruja, Oltembach, César, Orion, Mi carta, Raningue, Veterano, Ganador, Prócer, Oratai, Ipoá, Salto, Rinconera, Nana, Nebraska, Ronda, Estoica, Triunfadora, Guerrillero, General.

Premio Diana.—Distancia 1.400 metros.—Jeannette, Ay de mi, Guerrillera, Leona, Ceres, Costa, Palmira, Esfinge, Grulla, Yerba Amarga, Rueda, Pólvora, Fatinitza, Bruja, Maravilla, Torcaz, Nebraska, Ronda, Estoica y Triunfadora.

Premio Sarandí.—Distancia 1750 metros.—Spartacus, Gauchito, Caiguá, Grulla, Yerba Amarga, Jóica, Chaná, Crupier, Regalada, Lebrel, 25 de Agosto, Montevideo II, Tucapel, Olimar, Caton, Veterano, Ganador, Torcaz, Triunfo, Guerrillera, Comechingones, Otelo.

Premio Constitucion.—Distancia 1.600 metros.—Pirata, Palmira, Wellington, Bebon, Doña Estrella, Liberal, Garita, Céres, Eureka, Aranjo, Cuaró, Oltembach, César, Orion, Raningue, Veterano, Ganador, Prócer, Oratai, Ipoá, Salto, Rinconera, Nana, Nebraska, Ronda, Triunfador, Guerrillero, General.

Premio [illegible].—Distancia 1.7[illegible] metros.—Ceres, Zorro, Pirata, Grulla, Palmira, Ligera, Wellington, N. [illegible], Estrella, Garita, [illegible] Quijote, [illegible], Aranjo, Cuaró, [illegible], Raningue, Veterano, [illegible], Orion, Mi carta, Ipoá, Salto, Rinconera, [illegible], Prócer, [illegible], Nana, Nebraska, Ronda, [illegible], Victoriosa, Esfinge, Estoica, Triunfadora, Guerrillero, General.

Premio Invierno.—Distancia 2.500 metros.—Juani, Saturno, Spartacus, Londres, Pirlote, Soberano, Gauchito, Grulla, Yerba Amarga, Chaná, Crupier, Regalada, Lebrel, 25 de Agosto, Sorpresa, Tucapel, Olimar, Caton, Triunfo y Guerrillera.

Premio Criadores.—Distancia 2.000 metros.—Ceres, Polvorin, Pirata, Wellington, Liberal, [illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Zola y el proceso Dreyfus

ROMA, 16—La Asociacion de la Prensa ha enviado á Emilio Zola el telegrama siguiente:

"Con el vigor de un gigante, con la fé de un apóstol, con la serenidad de una conciencia honesta, combatís en honrosa lucha por la humanidad, os admiramos y os enviamos nuestro saludo."

En todas las universidades de la península se ha producido un movimiento de opinion á favor del gran literato francés.

Los estudiantes de Nápoles y Milán le han enviado expresivos telegramas de felicitacion.

Pero es en Génova donde cuenta Emilio Zola con partidarios mas entusiastas. Allí se hacen circular listas en que los firmantes piden que se le otorgue á Zola la ciudadanía.

Toda la prensa contiene artículos encomiásticos para el insigne novelista.

La Tribuna, mas que otros diarios, se expresa en términos particularmente cariñosos.

Guerra de Cuba

MADRID, 16—Telegrafían á *El Imparcial* desde la Habana, que la ciudad se mantiene tranquila y que desaparece el temor de nuevos disturbios.

Dice que estos se produjeron por complacencia y quizás por complicidad del señor Bruzon, el cual, á la vez que declaraba no disponer de medios legales para impedir que la prensa atacara al ejército, secuestraba al *Gedeon*, periódico de Madrid, que atacaba á la autonomía.

En cuanto á Congosto, dice que es un inepto admirador de los yankees, que no conoce el ca-

...

un nuevo gabinete bajo la presidencia de Romero Robledo, cuya primera medida hubiera sido el inmediato envío á Cuba del general Weyler en reemplazo del general Blanco.

Parece que estos disturbios no se repetirán por cuanto los promotores se han apercibido que su repeticion podría provocar la intervencion en Cuba de los Estados Unidos y que esta intervencion acarrearía una revolucion nacional que causaría la caída de la monarquía, ofreciendo así un medio á los carlistas para imponerse bajo el pretexto de restablecer el órden en la península. Asegúrase que abandonando este plan, Romero Robledo está preparando una nota dirigida á la reina regente en la cual pedirá la inmediata convocacion de las Cortes para que el gobierno explique las causas del descontento popular en Cuba.

Es probable que el Sr. Romero Robledo indique tambien en su nota la conveniencia del regreso de Weyler á Cuba.

WASHINGTON, 16—Apesar del carácter pacífico de los informes que llegan de Cuba es indudable que el gobierno norte americano en vista de la situacion actual aunque no desea molestar ni provocar empieza á dudar ya del éxito de la autonomía.

En vista de la crisis política que parece inevitable en Cuba, el gobierno de la Union está adoptando ya varias medidas de precaucion á fin de estar preparado para cualquier emergencia.

Mr. Roosevelt sub-secretario del Departamento de Marina ha tenido varias conferencias con el general Miles comandante en jefe del ejército de los Estados Unidos.

En estas conferencias se ha tratado de la actitud los Estados Unidos en caso de conflictos internacionales.

Los cuerpos de guarnicion en varias ciudades de las costas del Atlántico han recibido ya orden de estar listos para la accion á la primera órden.

...

La lluvia torrencial produjo una gran creciente inundando los departamentos de Las Heras y Belgrano situados respectivamente en la cabecera norte y sur de las obras de defensa construidas ultimamente.

El agua arrancó de sus raíces sauces enormes del paraje Los Papagallos, arrastrando los caballos y carruajes de las familias que veranean allí. La línea del ferrocarril fué cortada en varios puntos en el trayecto de San Juan interrumpiendo el tránsito de trenes, por cuya razon se encuentran demorados en esta los pasajeros llegados esta mañana del Litoral.

La inundacion en Las Heras y Belgrano ha causado algun perjuicio en los establecimientos vitivinícolas, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Las obras de defensa han probado que servirán para defender la ciudad, pero se ha comprobado tambien que es indispensable complementarlas salvando los departamentos de Las Heras y Belgrano que se encuentran seriamente amenazados con la creciente, pues reciben toda el agua de los primeros contrafuertos de la Cordillera y Serranía.

—La empresa del Gran Oeste despachó esta madrugada un tren con elementos para componer la línea interrumpida.

—El tiempo es muy peligroso amenazando lluvia.

—Empiezan las transacciones de uvas, fijándose el término medio en cuatro pesos el quintal de francesa y dos la criolla.

—Los ingenieros Molina, Civit y Silveira inspeccionaron las obras de defensa y el puente del rio Mendoza al cual se harán reparaciones.

—En la semana próxima partirán para los baños del Puente del Inca el gobernador Moyano, el ministro Godoy y varias personas.

SANTA FE, 16—Mas de cinco mil manifestantes ...

...

A las tres de la tarde en punto, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional procederemos con la base indicada, á la venta de todos los derechos que correspondan á los referidos campos ubicados en en el departamento de Caaguazú (Paraguay) midiendo 18 leguas y 242 cuadras cuadradas paraguayas, proindivisas en doble extension con el concurso de don A. Paullier, lindando por el Norte con los arroyos Hú y Uboicacy Rio Viranguá, desde el paso del primero en el Camino Real que va de Villa Rica á Caaguazú hasta la barra del tercero en el Rio Capioarí, y por el Sud Oeste, confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María, de las que está separada por las líneas siguientes: Núm. uno á Núm. dos desde el paso del arroyo Hú hasta el márgen esquinero de las propiedades Zambonini y De María; rumbo Sud 45 grados, Este longitud 4763 metros. Núm. dos á tres: Sud 51 grados 44 minutos, Este longitud 31,900 metros hasta la costa del rio Capiovaré segun mensura y planos levantados por el agrimensor don Santiago Rivas en Abril de 1889, cuya mensura, deslinde y amojonamiento fueron judicialmente aprobados por el señor juez de lo Civil de la citada República en 29 de Mayo del mismo año 1889. El referido inmueble le pertenece por compra que de él hizo (el señor Paullier) al Superior Gobierno del Paraguay por escritura que el 9 de Enero de 1889 autorizó el escribano mayor don Pedro A Gonzalez.

Por mayores informes ocúrrase á la Secretaría del Banco Nacional, calle Cerrito núm. 108.

Garantía 10 % en el acto de ser aceptada la oferta.

Escritura por cuenta del comprador.

Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios percibirá del Banco 1/4 % de comision.

de.29

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 31 de Enero de 1898, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, en Montevideo, valioso remate de

CAMPOS EN SANTA FE

COLONIAS CONOCIDAS POR LORETO

...

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donne.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sabados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prmd.pmd.



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

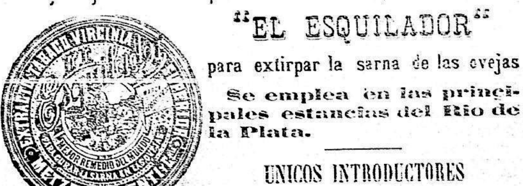
TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
» por 3 meses fijos . . . 2 » »
» » 6 » » . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall.
GERENTE

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia



"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.ª
Calle Misiones núm. 84

2410 prm.ed.tde.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la medicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL
MONTEVIDEO

EL INSTITUTO

74—CALLE RINCON—74

La directora de este colegio para **señoritas** y Jardin de Infantes, participa á los señores padres y á sus alumnas y á todos los padres que quieran matricular sus niñas en dicho establecimiento, que las clases se iniciaron, en su segundo año escolar, el dia 3 de Enero de 1898.

La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m.

2526-en.30-3.ª-pág.

CAMPO

Se arrienda 1.350 cuadras de campo superior con montes y aguadas permanentes, dividido en potreros. Contiene una casa para negocio con armazones y mostrador, quinta, una balsa y cinco bótes, situado en el Paso de Belastequí, departamento de San José.

Disponible el 1.° de Marzo próximo. Para tratar, calle Uruguay núm. 208.

13-fb.4-3.ª pág.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35
	a. m	a. m	a. m.	a. m	a. m	a. m	a. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6 —	6 20	6.45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10.40	1 —	2 —	[illegible]	[illegible]	5 —	5.25	5.50	6 —	7. 5	8.20	10.10
Bella Vista	6. 8	6.28	6.51	7 40	[illegible]	[illegible]	10.50	1. 7	2. 8	[illegible]	[illegible]	5. 7	5.38	—	6. 7	7.13	—	10.18
Yatay	6.17	6.34	7 —	[illegible]	[illegible]	8.15	[illegible]	1.13	2.11	[illegible]	[illegible]	5.12	[illegible]	—	6.13	7.20	—	10.24
Sayago (Empalme)	[illegible]	6.42	7.16	[illegible]	[illegible]	8.24	11. 6	1.21	x 2.22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	x 5.47	x —	[illegible]	7.25	—	10.32
Colon	x 6 30		7.17		9. —		x11.12	[illegible]	[illegible]	[illegible]		5.25			6.26	x 7.30	—	10.35
Sayago (Empalme). S.	—		7.15		8.5[illegible]		11.2[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		5.27		—	6.25	7.45	—	10.35
Peñarol . . . Ll.	—	6.4[illegible]	7.20	8. 5	[illegible]	9.30	11.25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5. 5	5.30	5.52	—	6.30	7.50	—	10.40
Independencia	6.1[illegible]		x 7.27		9.10		11.25	1.35	2.38	[illegible]		5.3[illegible]		—	6.38	7.45	x 9. 5	10.48
Piedras . . . Ll. S.	[illegible]		7.37 7.45		9.20		11.33 11.47	1.45	x 2 45	x 4 [illegible]		5.4[illegible] x 5.45 5.5[illegible]		—	—	7.52	9.10	10.55
Progreso			x 8 —				11.51											
Juanicó			x 8.16				p. m. 12.11					6. 8		x 6.49				
Canelones . . . Ll. S.			8 30				12 27					x 6 19					9.50	
Margat			8 45				12 42					[illegible]					10.18	
Santa Lucía . . . Ll. S.			9 —				1 — 1 5					[illegible]		7.10 7.15			10.28	
25 de Agosto . . . Ll.			9 15				x 1.15					6 54						
25 de Agosto . . . S.							1 25					6.59						
Caparro												7.12						
Rodriguez							2 —					7.30						
San José . . . Ll.							2.22											
25 de Agosto . . . S.			9.20															
Kilómetro 77*			9.45															
Isla Mala			10 19															
Kilómetro 101*																		
Florida . . . Ll. S.			10.54 x11 24											8.20 8.50			a. m. 12.15 12 35	
La Cruz			p. m. 12. 5															
Sarandí . . . Ll. S.			1 —											10 — 10.19			2.15 2.25	
Kilómetro 173*																		
Goñi			1.50															
Durazno . . . Ll. S.			2 25 2 35											x11.1[illegible] 11.15			x 3.50 3.55	
Yí			2.50															
Villasboas*																	5.20	
Molles			3.50											a. m 12.45				
Rio Negro . . . Ll. S.			4 40 a. m. 6 30														6 5 7.10	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]		[illegible]														[illegible]	
Rivera	[illegible]		[illegible]														[illegible]	

(Printed vertically in the columns: Véase ramal á Minas — Véase ramal á Nico Perez — Véase ramal á Minas — Domingos y Dias Festivos — Véase ramal á Nico Perez — Véase ramal á Minas — Lúnes y Viérnes — Mártes y Sábados — Domingos y Miércoles.)

ESTACIONES	
Trenes en Combinacion	
Rio Negro (F.C.C.) . . S.	[illegible]
Paysandú (F.C.M.) . . Ll.	[illegible]
S.	[illegible]
Salto . . . Ll.	[illegible]
Salto (F.C.N.O.) . . S.	[illegible]
Isla Cabellos . . S.	[illegible]
Quarahym (F.C.B.G.S.) . . S.	[illegible]
Uruguayana . . Ll.	[illegible]
San Eugenio (F.C.N.) . . Ll.	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	[illegible]	28	30	32	34	36
Trenes en Combinacion								
San Eugenio (F.C.N.) . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Uruguayana (B.G.S.) . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Quarahym (F.C.N.O.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro (F.C.C.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) . . S.	6.33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	6.44	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9 15
Central . . Ll.	6.58	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	7	21
	a. m.	p. m.
Central . . . S.	7.3[illegible]	4 39
Bella Vista	7.40	4 49
Yatay	7.46	4 47
Sayago	7.56	4.57
Peñarol	8. 5	5 5
Treinta y Tres . . Ll. S.	8.20 8 25	5 18 x 5.23
Toledo	8.42	5 36
Sauce	x9.12	6. 6
Santa Rosa	9.52	6.46
Cazot	10 15	7 11
San Ramon . . Ll. S.	10 50 11 20	7.43 —
Chamiso*	11.34	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.10	—
Reboledo	x1 1	—
Cerro Colorado	1.45	—
Mansevillagra	2 35	—
Illescas	3.30	—
Nico Perez . . Ll.	4.15	—

REGRESOS

ESTACIONES	10	22
	a. m.	a. m.
Nico Perez . . S.	—	10. 5
Illescas	—	10.49
Mansevillagra	—	11 29
		p. m
	—	12.29
Cerro Colorado	—	x 1. 1
Reboledo	—	1.51
Fray Marcos (Latorre)	—	2.29
Chamiso*	—	2.39
San Ramon . . Ll. S.	7.40	3. 9
Cazot	8.16	3.47
Santa Rosa	8.37	4. 7
Sauce	x 9.12	4 42
Toledo	9.37	5. 8
Treinta y Tres . . Ll. S.	x 9.50 9.52	x 5.23 5 28
Peñarol	10. 2	5.41
Sayago	10. 7	x 5.47
Yatay	10 17	5 55
Bella Vista	10.24	6. 3
Central . . Ll.	10 34	6.15

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	3	[illegible]	25
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . . Ll. S.	x 7.5[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando . . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	8.18	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme F. C. C. del E. Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme F. C. C. del E. S.	—	[illegible]	—
Las Toscas (Parada)	—	[illegible]	—
Mosquitos	—	[illegible]	—
Piedras de Afilar (parada)	—	[illegible]	—
La Sierra . . Ll.	—	[illegible]	—
Tapia	8.56	—	
Migues	9.20	—	
Montes	9.42	—	
Solis	10 [illegible]	—	
Minas . . Ll.	11 —	—	

REGRESOS

ESTACIONES	6	18	26
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . S.	—	—	[illegible]
Solis	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
La Sierra F. C. C. del E. . . S.	—	1.35	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.45	—
Mosquitos	—	2.20	—
Las Toscas (parada)	—	2.35	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	2.40	—
Olmos Empalme F. C. C. del E. . . S.	—	3 [illegible]	[illegible]
Olmos	—	3.30	[illegible]
Pando . . Ll. S.	[illegible]	3.36 3.4[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	3.53	[illegible]
Toledo	[illegible]	4. [illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . . Ll. S.	[illegible]	4.1[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	4.39	[illegible]
Yatay	8.10	4.47	[illegible]
Bella Vista	8.16	4 53	[illegible]
Central . . Ll.	8 25	5. 2	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p. m.
Cordon	6 —	5.10
Union	6.15	5.25
Treinta y Tres	6.40	5.50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p. m.
Treinta y Tres	8 —	6.3[illegible]
Union	8 25	6.5[illegible]
Cordon	8.40	7.1[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinación para Union y Cordon.
7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 33 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 [illegible] los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
11—Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, [illegible] Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número [illegible] Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando [illegible] los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34.

Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que los dias 17 y 18 del corriente, de 2 á 4 de la tarde en el escritorio calle Piedras núm. 181, se pagará el dividendo de 1 3/4 % correspondiente al cuarto trimestre del año 1897.

De esa fecha en adelante el pago se hará en la oficina de la Estacion Cordon.

Montevideo, Enero 13 de 1897.

El Secretario.

74-e.18.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendose presentado á suscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 131, á las cuatro p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Además se procederá á la eleccion de tres titulares y siete suplentes de Directorio y de dos titulares y dos suplentes de la comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el dia 20 del corriente, de conformidad con el art. 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el art. 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, Enero 13 de 1898. 76-en. 28

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL

Se invita á los señores accionistas para que concurran á la Gerencia de la Sociedad, Plaza Independencia 89, á inscribir sus acciones para la asamblea general de accionistas que tendrá lugar el dia 20 del corriente á la 1 1/2 p. m. para dar cuenta del Estado Social, aprobacion de la memoria, balance y proceder á la eleccion de tres miembros salientes, segun el Título V artículos 23 al 30 de los Estatutos Sociales.—Montevideo, Enero 5 de 1898.—*El Secretario.* en.20.

Cámara de Comercio

Montevideo, Enero 12 de 1898.

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este Centro, se les convoca nuevamente de acuerdo con el art. 91 de los Estatutos para la Asamblea General, que tendrá lugar con el mismo objeto, el dia jueves 20 del corriente á las 2 p. m.; previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo se resolverá con los que concurran.

65-en.20. *El secretario.*

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . »

3 de Junio de 1897.

prm. *W. Kerr Connell,* Gerente.

Banco de Cobranzas, Locacion Y ANTICIPOS

217 MISIONES ESQUINA SARANDÍ 178

Se convoca á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el dia 26 del actual á las 2 1/2 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo. y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea, deberán los tenedores de acciones, inscribirlas en los libros de Secretaria hasta el dia antes de la reunion.

Montevideo, Enero 5 de 1898.

El Secretario.

29.en.26.

Eduardo Zorrilla

CIUDADELA Núm. 107

Rematará la valiosa propiedad de don Enrique Aubriot en el Camino de los Dos Molinos.—Paso del Molino.

Oportunamente detalles y dia de la venta en remate público. 53e21

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } **Convencional**
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa, pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garanto.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers Gerente

prm.

Aviso al comercio

ALCAIDÍA DE ADUANA

Montevideo, Enero 4 de 1898.

De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Aduanas, se previene, con autorizacion de la Direccion General, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.° de Enero de 1896, que deben renovar el almacenaje y eslingaje devengados, dentro del término de *veinte* dias, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á la Ley. 25-en.24.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo A. de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Enero 12 de 1898.—Llámase á licitacion para la la compra de útiles y mobiliario destinados á las oficinas del Consejo, de acuerdo con la relacion, croquis y pliego de condiciones que se hallan á disposicion de los interesados en el local de la Direccion General de Instruccion Pública, (calle 18 de Julio esquina Cuareim), todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente, admitiéndose hasta el dia 22 del corriente mes de Enero á la 1 1/2 p.m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar las propuestas en todo ó en parte, ó bien de rechazarlas todas si así lo juzga conveniente.—*El secretario.* E-22

Montevideo, Enero 11 de 1898.—Llámase á licitacion para la adquisicion de títulos de «Deuda Consolidada del Uruguay» é «Interior Unificada» por valor de *dos mil quinientos pesos oro.*

Las propuestas deben presentarse en la Oficina de la Direccion General de Instruccion Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim), el dia 22 del corriente mes de Enero, á las 2 y 1/2 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El secretario.* en.22.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las medias patentes hasta el dia 20 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.—Pasada esa fecha, se procederá á la revisacion, aplicándose la multa correspondiente á todo aquel que sea detenido en la vía pública haciendo rodar su vehículo sin estar munido de la patente respectiva.—Montevideo, Enero 3 de 1898.—*La Direccion.* 34-en.20

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

LICITACION

Montevideo, 5 de Enero de 1898.—Llámase á licitacion pública para el suministro de *un mil doscientas mesas, un mil doscientos asientos, y cien tablas,* de los *tres* modelos y *nueve* tipos depositados en la Inspeccion técnica de Enseñanza primaria,—con arreglo al pliego de condiciones y los modelos que los interesados podrán consultar en esta oficina, todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría, bajo pliego cerrado y en el sellado de ley, hasta el dia 22 del corriente, á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia del señor inspector nacional y de los licitadores que concurran al acto.

La Direccion General de I. Pública se reserva el derecho de aceptar en todo ó en parte la propuesta que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El secretario general.* en.22

Montevideo, Enero 3 de 1898.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles escolares y de oficina destinados al servicio del año escolar de 1898:

200.000 cuadernos de escritura, 250 gruesas de lapiceras, 3.000 botes tinta en polvo negra, 5.000 tinteros de porcelana, 50 resmas papel secante, de 500 hojas, 200 gruesas lápices para papel, 150 tinteros de vidrio, 100 gruesas reglas ordinarias, 40 id lápices «Fáber» número 1, 40 id id id id 2, 40 id id id id 3, 20.000 hojas papel para dibujo, 1.000 esfuminos surtidos, 50 cajas de carbonilla, 50.000 pizarras de 20 por 27 centímetros, 50.000 id de 20 por 31 id, 3.000 cajas lápices de pizarra, 500 id porta-lápices, de 100 cada una, 1.000 id de tiza, 200 compases de madera, 10 gruesas metros articulados, 100 libros en blanco, 200 campanillas, 100 carteles sistema métrico, 100 id del esqueleto humano, 100 colecciones cuadros de geografía física, 100 id carteles de anatomía por Schreiber, 100 id id Historia Natural por id, 50 mapas geográficos, 50 id de la América del Sud, 50 id de la América del Norte, 50 Compendios métricos (método Level), 30 Museos industriales, 30 esferas terrestres de 20 centímetros de diámetro, 30 id id de 25 id id, 30 id id de treinta y tres idem idem, 30 idem celestes de 33 id id, 2 gruesas reglas finas, surtidas, 50 frasquitos de tinta carmin, 50 libros copiadores de notas, 100 frascos de goma líquida, 100 cajas lacre, 100 id broches 50 resmas papel de cartas en blanco, 16 id id de embalaje, 177 id id de oficio timbrados para las oficinas, 108 id id de cartas id id id id, 125.000 sobres de oficio timbrados, 15.000 id id en blanco para cartas, 71.000 id id cartas, timbrados, 20.000 id id oficio en blanco, 100 kilos de esponjas, 1 pieza franela ordinaria, 2 id de trapos para limpiar vidrios, 6 docenas trapos para limpiar pisos.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en esta oficina en el sellado correspondiente hasta el dia 28 del mes de Enero á las 3 de la tarde; hora en que serán abiertas en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto.

Los interesados pueden consultar en la Secretaría el «pliego de condiciones» respectivo, todos los dias hábiles de 12 a. m. á 4 y 30 p. m.

La autoridad superior escolar se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó bien admitir las que mejor conviniesen á los intereses escolares.—*El secretario general,* en.28.

Montevideo, Noviembre 11 de 1897.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado n.° 16 para varones, de la Capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Enero próximo, haciéndose presente que solo se admitirán maestros al concurso de la referencia.—*El secretario general.* en.20

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Enero 5 de 1898.—*La Direccion.* 35-fb.5

Se previene á los propietarios de los nichos del 1er. cuerpo del Cementerio Central, comprendidos desde el núm. 103 hasta el 392, que mientras dichos nichos, que ahora están apuntalados, no sean separados, no podrán abrirse ni para depositar ni para extraer cuerpos ó restos.—Montevideo, Diciembre 30 de 1897.—*La Direccion.* 2531-en.31

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término los primeros y 10 los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1897.—*La Direccion.* 2419-en.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Daneri de Trabal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 60 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 87-en.31.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Collins, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1897.—*Antenor R. Pereyra,* escribano público. 2477.en-23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza al heredero don Epifanio Bentancour, para que dentro del término de 60 dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 11 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2374-fb.13

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José M. Perez, para que por sí ó por medio de apoderado comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de veinte dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Luis Zalacain, á practicar el reconocimiento de una firma y tambien para que concurra á llenar el requisito de la conciliacion; todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 24 de 1897.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2517-en.20

Juzgado L. Departamental DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor juez Letrado departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Martinez Vaeza, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos dentro del término de sesenta dias, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—San José, Diciembre 1.° de 1897.—*Sixto de la Hanty.* 2296-fb.2

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez L. departamental doctor don Justo Reyes dictada en los autos sucesorios de don José Morgantini se cita, llama y emplaza á los herederos don Francisco, don Mauricio, don Luis, doña Teresa y doña María Morgantini, don Luis Basseti, doña Emilia, doña Josefa, doña Juana, don Antonio y don Serafin Bonachi, para que dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado ó apoderados en forma á recibirse de los bienes dejados por el nombrado causante y que por su calidad de herederos les correspondan.—Independencia, Noviembre 19 de 1897.—*José Durañona y Vidal,* actuario. 2238-fb.23